

INMOBILIARIA VALBA S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA VALBA S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de abril del 2016, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Lorenzo de Garaycoa y 9 de Octubre, 4° piso, se encuentran reunidos los accionistas cuya lista de asistentes es la siguiente:

1.- Sra. Piedad Cunalata representante legal de la compañía SUPERCOBRO S. A., propietaria de 799 acciones por un valor de un dólar (USD. 1,00) cada una.

2.- Sra. Raquel Gutiérrez Pazmiño, propietaria de 1 acción por un valor de un dólar (USD. 1,00) cada una.

Preside la sesión la Sra. Raquel Gutiérrez Pazmiño, como Presidenta Ad-hoc y como Secretaria Ad-hoc la señora Marina Esthela Pazmiño.

La Junta General cuenta con el quorum total de sus miembros que es el 100 % del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD. 800.00).

Se decide efectuar esta reunión sin convocatoria, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

Deciden tratar este punto del orden del día:

APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANACIAS, ASI COMO EL INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO 2015.

Se comienza a tratar este único punto del orden del día y la accionista representante legal de la compañía SUPERCOBRO S. A, toma la palabra indicando que es necesario analizar y acatar este punto del orden día, para con ello dar cumplimiento al numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañía y el Reglamento de las Juntas Generales, a fin de que la Superintendencia de Compañías pueda verificar, controlar y vigilar en condiciones normales.

Indica además que una vez revisado los estados de cuenta, el balance general y el Informe del señor Gerente mociona sean aprobados.

Tomando en consideración las opiniones y deliberaciones del asunto, se aprueba por unanimidad todos los documentos detallados en el único punto del orden del día.

Siendo las 19h00, se procede al receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta General de Accionistas, se da lectura por parte de la secretaría el acta precedente, la misma es aprobada por unanimidad y suscrita por los señores accionistas.

Sin más que tratar, el Presidente da por concluida la Junta General de Accionistas y para constancia es firmada por todos los accionistas.



Sra. Raquel Gutiérrez Pazmiño
Presidenta Ad-hoc Accionista.



Sra. Piedad Cunalata
Accionista
Representante Legal SUPERCOBRO S.A.



Sra. Marina Esthela Pazmiño
Secretaria Ad-hoc